



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 74449
25/01/2021 16:24

Expediente:
684/032246

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: PÉREZ SICILIA, BORJA (GPP)
ANTONA GÓMEZ, ASIER (GPP)
RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP)

D. BORJA PÉREZ SICILIA, Senador electo por La Palma, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ASIER ANTONA GÓMEZ, Senador designado por el Parlamento de Canarias, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. SERGIO RAMOS ACOSTA, Senador electo por Gran Canaria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Cuál es el motivo por el que no se reconoce por el Ministerio del Interior, o la Dirección General de La Policía, las titulaciones de Defensa Personal Policial de la Federación Española de Lucha y Modalidades Asociadas, obtenidas por miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

Firmado electrónicamente por:

BORJA PÉREZ SICILIA

ASIER ANTONA GÓMEZ

SERGIO RAMOS ACOSTA

Fecha Reg: 25/01/2021 16:24 Ref.Electrónica: 119623 -